

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 01-011529- -00017-0000

Fecha: 2009-11-12 16:28:19 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

As. 4510

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No. 01 011.529 - Solicitud de Patente
a favor de **ASTRAZENECA UK LIMITED y SHIONOGI & CO.**
Titulada: DERIVADOS DE PIRIMIDINA.

MARTÍN TORRES CARDOZO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 54693, actuando en calidad de apoderado sustituto de las sociedades **ASTRAZENECA UK LIMITED y SHIONOGI & CO.**, según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo al presente escrito, de acuerdo con el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 09-74.015 por concepto de solicitud de PRÓRROGA DE TÉRMINO para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 20 de agosto de 2009.

De la señora Jefe atentamente,

MARTÍN TORRES CARDOZO

C.C. No. 79.240.118 de Suba

T.P. 54693 del C.S.J.

Calle 70A #4 - 41

Bogotá, 12 de noviembre de 2009
CHP/MXB/RAZ/jpg

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 74,015
FECHA : SEPTIEMBRE 30 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 01-011529- -00017-0000

Fecha: 2009-11-12 16:28:19 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	774104	30/09/2009	57,821,560.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-08 PRORRUGA DE TERMINOS	31 PRORRUGA DE TERMINOS	81,000.00
	TOTAL :	\$ 81,000.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

230
230

AS: 4.510

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF.: Expediente No. 01 011.529

Solicitante: ASTRAZENECA UK LIMITED Y SHIONOGI & CO.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de

ASTRAZENECA UK LIMITED Y SHIONOGI & CO.

manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado **MARTIN TORRES CARDOZO**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece el pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar; notificarse; desistir; conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,

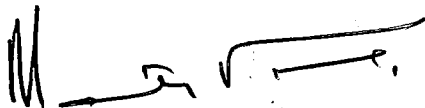


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

ACEPTO:



MARTIN TORRES CARDOZO

C.C. No. 79.240.118 de Suba

T.P. 54693 del C.S.J.

El anterior escrito dirigido a: INPE.
INDUSTRIA Y COMERCIO

9442 1310 content

de US ARMY FJ 57492 CS

hoy 14 OCT 2009

NOTARÍA
40
LEONARDO
Norby Fernando Mora S.
NOTARIO ESPECIALIZADO